A: Optronics S.R.L., por su representada Reeme Repuxacão e Metalúrgica LTDA., de Brasil
Abay Nº 357, Asunción
Tel.: (021) 370-236
Asunción, Paraguay

CONTRATO Nº 4249/2011: "SUMINISTRO DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO"

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE (SBE) Nº 619/2011 – Lote 1

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para la ampliación del suministro del mencionado del Contrato vigente, se firma en dos ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha..18 NOV. 2011.....

Una vez firmado este CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1, tienen el significado establecido en el texto del Contrato Nº 4249/2011 firmado entre ANDE y la firma Optronics S.R.L., por su representada Reeme Repuxacão e Metalúrgica LTDA., de Brasil, en fecha 30 de agosto de 2011, para el Suministro de Artefactos y Accesorios para Alumbrado Público.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

El objeto del presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1, consiste en ampliar las cantidades correspondientes de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1

Ítem	Descripción	Esp. Téc. Nº	Unidad de Medida	Cantidad (Nº)	Precio unitario (USD)	Monto total (USD)
1	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos	07.30.21 A Rev. 3	Unidad	200	78,610280	15.722,06
2	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B, sin repuestos	07.30.21 A Rev. 3	Unidad	500	99,607780	49.803,89
3	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos	07.30.21 A Rev. 3	Unidad	500	139,255684	69.627,84
4	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B, sin repuestos	07.30.21 A Rev. 3	Unidad	105	153.935870	16.163,27
	TOTAL					**151.317,05**

OPTRONICS S.R.L.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD DD/PD

CLAUSULA TERCERA: PRECIO DEL CONTRATO

El Precio Total, Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta Depósitos de la Convocante en Asunción y/o alrededor hasta un radio de 30 Km., contados a partir de los limites de la ciudad de Asunción de este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, asciende a la suma de USD 151.317,05 (ciento cincuenta y un mil trescientos diecisiete dólares de los Estados Unidos de América, con 05/100).

CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega para la ampliación del suministro será en una sola entrega a los 90 días contados a partir de la confirmación de la Carta de Crédito Irrevocable.

CLAUSULA QUINTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, permanece válida y se aplica también a las partes que son objeto de este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1.

OPTRONICS S.R.L.

Diego Uner Cubilla
C.I. N° 2.219.475
Optronics S.R.L.
por Reeme Repuxacão e Metalúrgica LTDA., de Brasil
RUC: 80008715 - 1

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. ROBERTO E. FARINA C.
p/ Presidente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Guido Rafael Chávez
Dirección de Distribución